

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE IHUARI
2019-2022**

**CANDIDATO: PEDRO RONALD YANAC PARIASCA
AGRUPACIÓN POLÍTICA: SOMOS PERÚ**

I. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GEOPOLÍTICA DEL DISTRITO

Ihuarí, fue creado como Distrito el 12 de Febrero de 1821, posteriormente el 2 de Enero de 1857, fue ratificado como unidad Distrital por el Mariscal Don Ramón Castilla.

- Distrito : Ihuari
- Provincia : Huaral
- Departamento : Lima

Ihuarí, tiene una altitud de 2,822 m.s.n.m., cuenta con una extensión de 467,76 Km² y se encuentra ubicado al Noroeste de la Provincia de Huaral al margen derecho del Rio Chancay, limitando con:

- Norte : con el Distrito de Leoncio Prado.
- Noroeste : con el Distrito de Sayán.
- Este : con el Distrito de Lampián.
- Noreste : con el Distrito de Veintisiete de Noviembre.
- Sur : con el Distrito de Sumbilca.
- Oeste : con la Provincia de Huaura y Provincia de Huaral.

Sus Principales actividades son; la Agricultura, la Fruticultura, Ganadería y recientemente la piscicultura entre otros.

Está integrado por las siguientes Comunidades Campesinas:

- Por el lado Sur:

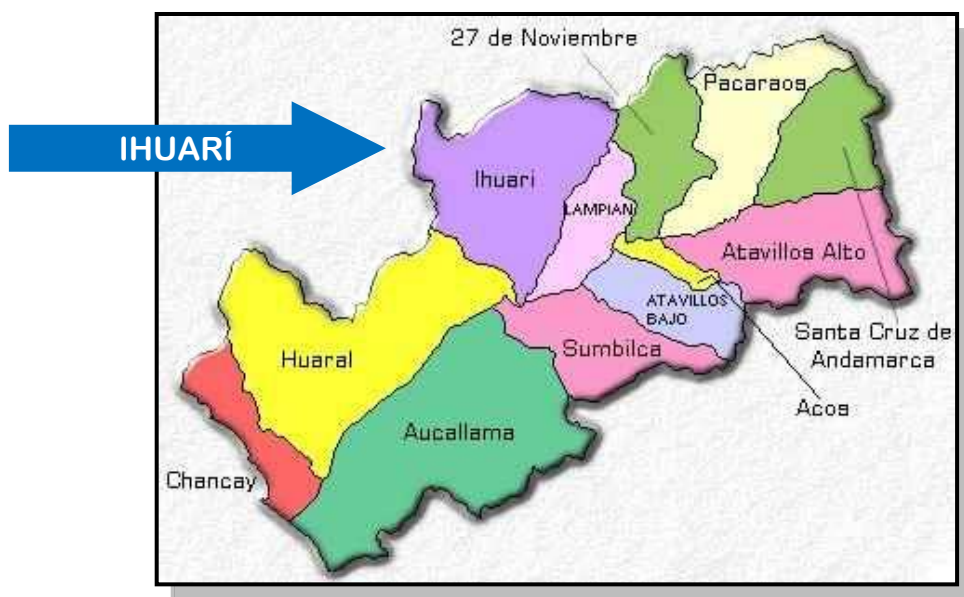
Las Comunidades Campesinas de:

- Otec
- Huachinga
- Ñaupay
- Yunguy

- Por el lado Nor-este:

Las Comunidades Campesinas de:

- Huaycho
- Acotama
- Yancao
- Ihuarí



II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

Una de las principales fortalezas del Distrito es su ubicación geográfica, pues tiene acceso por las ciudades de Huaral y de Huacho, lo que lo convirtiéndolo en un eje económico potencial. Estos accesos podrían permitir el desarrollo comercial de los productos agrícolas, pecuarios e industriales, lo que significaría un mayor protagonismo del Gobierno Local a través de la implementación de políticas públicas para el desarrollo económico sostenible.

Sus fértiles tierras, sus riquezas naturales, sus zonas arqueológicas, son elementos básicos para impulsar el turismo, el deporte de aventura, como medios de desarrollo económico comunal inmediatos para poder hacer frente a la pobreza de su población.

Una clara debilidad en el Distrito es la falta de coordinación y articulación entre sus pueblos y la Municipalidad, pues no solo desperdicia el uso de las potencialidades de los pueblos en temas productivos y de comercio, sino que ahonda el desempleo de sus pobladores. La falta de apoyo técnico a los sectores productivos (agricultura y ganadería) es evidente en todo el distrito, lo que sumado a la incapacidad de sus gobernantes agrava dicha situación.

Del mismo modo, el escaso acceso a una educación de calidad y a la salud, por falta de gestión ante las entidades públicas del Gobierno Central, con el propósito de obtener el apoyo correspondiente agrava aún más la situación del poblador ihuarino.

La falta de tecnicidad, en las labores agropecuarias de los pueblos, origina que no sean lo suficientemente competitivos a nivel comercial.

Asimismo, los pueblos de Ihuari se organizan comunally, realizando sus asambleas comunales de manera mensual en donde se debaten los problemas

detectados, tomando los acuerdos en forma colectiva y bajo votación por mayoría.

Hemos podido apreciar en tales reuniones, la falta de presencia y apoyo municipal, debilitando por consecuencia la participación binómica (municipalidad-comunidad) tan importante en la gestión pública.

Asimismo, debido al carácter agrícola de la zona, se ha detectado que el agua es una de las principales preocupaciones de los pobladores, obteniéndose su recolección de manera artesanal de los ríos, lagunas y manantiales, los cuales se nutren y abastecen de la temporada de lluvias, captándose mediante los canales de regadío -construidos por las comunidades-, con escaso apoyo de la Municipalidad, lo cual genera un uso ineficiente y un consecuente mal uso del recurso. Algunas comunidades cuentan con reservorios de agua como medios de almacenamiento temporales.

No obstante, a pesar de la escabrosa situación, consideramos que existen una infinidad de oportunidades para iniciar la verdadera transformación, como consecuencia de la ejecución de políticas públicas y programas que se implementen con equidad en todas las comunidades integrantes del distrito, con el único objetivo de satisfacer las necesidades de la población, estableciendo para tales efectos estrategias inclusivas, en clara lucha y enfrentamiento a la pobreza.

Finalmente, conscientes de la importancia de las tecnologías de la información consideramos que dicho acceso jugará un papel importante en la transformación y el inicio del desarrollo y la gestión municipal.

III. PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Nacional, Plan Provincial de Huaral y el Presupuesto Participativo local.

A partir de lo indicado, y según las facultades y competencias del gobierno local, se plantean; objetivos, lineamientos de acción, programas estratégicos y una agenda de responsabilidades.

Creemos que Ihuarí es un distrito con grandes posibilidades de desarrollo, desarrollo que debe cimentarse en base a un trabajo fusionado entre el Alcalde del Distrito y las autoridades de las ocho comunidades, resolviendo cada necesidad identificada, para lograr la calidad de vida de la comunidad en general.

Para ello, es necesario aplicar técnicas modernas de gestión de la mano de una estructura organizacional adecuada, eficiente y bajo resultados, con modernos procesos y equipamiento informático adecuado, logrando así una administración simplificada, ágil y transparente, en bienestar de la población.

Misión

“Realizar una gestión bajo resultados basado en la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos”

Visión

“Lograr un Distrito consolidado, con un desarrollo sostenible, integrado a la modernidad, que se constituya en un polo de desarrollo económico para el bienestar se de sus habitantes”.

III. 1. Plan Estratégico General

La Municipalidad de Ihuarí como eje articulador del desarrollo, fomentará la participación activa de la población y sus autoridades estableciendo líneas de acción que permitan un desarrollo integral sostenido, basado en la inclusión del que menos tiene, trabajando bajo principios éticos, con la debida transparencia para el fortalecimiento de la gestión local.

Objetivos:

- Implementación de los servicios básicos.
- Fomentar la participación comunal
- Implementar el crecimiento y desarrollo urbano consciente.
- Estimular los deportes
- Brindar soporte permanente a la mujer.
- Brindar soporte permanente a la infancia, niñez y juventud.
- Procurar el bienestar y calidad de vida del adulto mayor.
- Iniciar la integración de los pueblos y sus autoridades
- Promover las implementación de las tecnologías de la información
- Afianzar el desarrollo económico de los pueblos.
- Implementar el ordenamiento territorial.

III.2. PLAN ESTRATÉGICO SOBRE LA BASE DE EJES DE DESARROLLO

Nuestro Plan de Gobierno involucra la ejecución de diversas estrategias de gestión aplicadas a los siguientes ejes de desarrollo:

a. DESARROLLO URBANO y RURAL

- ✓ Implementar el ordenamiento urbano.
- ✓ Promover proyectos de titulación de predios.
- ✓ Elaborar el Plan de acondicionamiento territorial de zonificación y habilitación urbana.
- ✓ Implementación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y sanitario.
- ✓ Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos.

- ✓ Promover la implementación de la red de telefonía móvil.
- ✓ Implementar el equipamiento urbano.
- ✓ Implementar programas de reciclaje responsable.
- ✓ Elaborar un Mapa de Riesgos, en coordinación con Defensa Civil (distrital y provincial).
- ✓ Autorizar y asesorar la ejecución de obras en las comunidades.
- ✓ Implementar el mantenimiento permanente de las carreteras.
- ✓ Ampliar las redes eléctricas a los caseríos.
- ✓ Ampliar las carreteras
- ✓ Empedrar las calles y veredas, para fomentar el turismo sin alterar el paisajismo de la zona (incluye la construcción de drenajes en épocas de lluvia).
- ✓ Arborizar las vías de acceso a los pueblos con la participación de la población escolar con el fin de fomentar el embellecimiento de la ciudad.
- ✓ Brindar mantenimiento permanente a los parques y jardines.
- ✓ Brindar mantenimiento a los caminos rurales (trochas carrozables).
- ✓ Construir reservorios de agua potable en cada pueblo.

b. DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Mejorar el sistema de riego siguiendo los criterios técnicos que permitan el uso adecuado del recurso.
- ✓ Construcción de reservorios de agua (infraestructura hídrica).
- ✓ Gestionar proyectos de electrificación que promuevan el procesamiento del emprendimiento industrial.
- ✓ Construir represas alto andinas para cubrir las necesidades de la falta de agua y el fortalecimiento del agro.
- ✓ Promover la industrialización de los productos.
- ✓ Fomentar espacios de comercio con el fin de realizar ferias artesanales, mercados, etc.
- ✓ Promover la siembra de agua a través de la captación de las aguas de lluvia y niebla en lugares de mayor altura.
- ✓ Implementar la estructura necesaria para favorecer el desarrollo de actividades turísticas.
- ✓ Impulsaremos Programas relacionados a la Capacitación Tecnológica como por ejemplo; la carpintería, electricidad, entre otros.

c. DESARROLLO SOCIAL

- ✓ Implementaremos programas sociales para la infancia, la niñez, la juventud y el adulto mayor.
- ✓ Desarrollar actividades culturales y de bienestar social debidamente coordinado con PromPerú.
- ✓ Desarrollar Programas de Capacitación Técnica que incluya la autogeneración de trabajo para los jóvenes.

- ✓ Implementar en los clubes de madres talleres productivos como manualidades, repostería, cosmetología, corte y confección, entre otras.
- ✓ Promover la participación activa de la ciudadanía en la recreación y el deporte.
- ✓ Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación, la cultura, la salud y el bienestar social.
- ✓ Establecer la participación activa en las obras públicas.
- ✓ Fomentar la participación de los pobladores en el Presupuesto Participativo.

III.3. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

Consideramos impulsar una gestión pública, con la debida transparencia y honestidad como estandartes para el desarrollo de un nuevo distrito, erradicando la corrupción y ambición lucrativa de las autoridades municipales.

Para tales efectos, estos son nuestros objetivos, que al lapso de los 4 años deberán estar culminados en su integridad:

a. AGRICULTURA

- ✓ Organizar técnicamente la producción.
- ✓ Identificar mercados para asegurar la venta de la producción.
- ✓ Ejecutar obras que mejoren los canales de riego en zonas críticas.
- ✓ Construir represas y grandes reservorios en las zonas altas del distrito.
- ✓ Posicionar la producción frutícola a nivel regional.
- ✓ Implementar el riego tecnificado que nos permitan mejorar la calidad de la producción con miras a la exportación.
- ✓ Capacitar constante al productor sobre técnicas y manejos modernos agropecuarios.
- ✓ Fortalecer la agricultura como fuente de ingresos (empresarios agros).

b. GANADERÍA

- ✓ Implementar la producción genética (inseminación artificial), para el mejoramiento de razas.
- ✓ Capacitación técnica a los ganaderos.
- ✓ Implementar campañas de vacunación para animales mayores y menores.
- ✓ Fomentar la organización de asociaciones comunales de ganados vacunos y caprinos para obtener productos lácteos de calidad.
- ✓ Crear viveros frutícolas para la venta de almacigos.

c. PESCA

- ✓ Capacitar técnicamente a los pobladores para facilitar su inserción en las actividades productivas del distrito.
- ✓ Construir piscigranjas y criaderos de cuyes para su consumo interno y comercialización.
- ✓ Construir criaderos de aves de corral para la comercialización de su carne y huevos.

d. TURISMO

- ✓ Definir el Plan de Desarrollo Integral del Circuito Ecológico Turístico del distrito.
- ✓ Establecer Programas de Capacitación organizacional dirigido a pobladores para desarrollar diversas actividades económicas.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Turismo la incorporación del patrimonio arqueológico del distrito.
- ✓ Construcción de los caminos a los centros arqueológicos.
- ✓ Identificar casas-hospedaje para dar atención a los visitantes (turismo vivencial).
- ✓ Promover el turismo en el distrito mediante la creación de la web institucional y el facebook municipal.
- ✓ Diseñar establecer el Circuito Turístico de Aventura y Recreación.

e. INDUSTRIA Y ARTESANIA

- ✓ Desarrollar programas de capacitación tecnológica para elevar las capacidades creativas e innovadoras en los productos industriales y artesanales.
- ✓ Promover la adecuación de las redes eléctricas para la implementación de actividades agro industriales e industria derivada.

f. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- ✓ Mejoramiento de las vías carro cables.
- ✓ Coordinar el préstamo de maquinaria con el Gobierno Provincial y/o Regional para la ampliación de nuevos tramos de carreteras.
- ✓ Mantenimiento permanente de puentes.

g. EDUCACION Y CULTURA

- ✓ Promoción de la identidad cultural.
- ✓ Promoción de los eventos culturales (rodeos, fiestas costumbristas, etc)
- ✓ Promoción de teatros infantiles.
- ✓ Fomentar y promover talleres de música
- ✓ Fomentar la lectura mediante concursos inter escolares de cuentos y poseía (cuentacuentos)

- ✓ Fomentar la implementación de talleres de pintura.
- ✓ Promover la producción literaria
- ✓ Promover concursos para elevar el índice de comprensión lectora.
- ✓ Brindar mantenimiento a la infraestructura educativa
- ✓ Implementación de Bibliotecas virtuales
- ✓ Construcción de la Biblioteca municipal descentralizada.
- ✓ Implementar el Concejo municipal de la juventud
- ✓ Gestionar y exigir el destacamento de profesores titulados y con experiencia en cada especialidad.
- ✓ Auspiciar festivales y eventos culturales propios de cada pueblo (preservación de bailes costumbristas).
- ✓ Promoción de la producción literaria local mediante concursos y eventos culturales educativos.

h. RECREACION Y DEPORTES

- ✓ Promover y auspiciar eventos deportivos de participación masiva.
- ✓ Construcción de lozas deportivas.
- ✓ Construcción de centros de formación deportiva
- ✓ Construcción de estadios de futbol
- ✓ Promover la Organización de la liga deportiva del distrito de Ihuarí.
- ✓ Promover una preparación física de los escolares y la juventud, así como su respectiva competencia a nivel inter escolares.
- ✓ Auspicio de Eventos Deportivos interdistrital, en las diferentes disciplinas.

i. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- ✓ Coordinar con el Ministerio de Salud, la realización de Campañas Médicas Gratuitas.
- ✓ Implementar boticas populares.
- ✓ Potenciar y controlar los programas de vaso de leche y clubes de madres.
- ✓ Implementar programas para las madres gestantes y lactantes (programa de vacunas)
- ✓ Implementar campañas de prevención para evitar enfermedades epidemiológicas (cólera, picaduras de insectos, mordeduras de animales entre otros).
- ✓ Empadronamiento del adulto mayor con el fin de brindarles la ayuda necesaria para una mejor calidad de vida.
- ✓ Implementar la Defensoría del Niño y el Adolescente
- ✓ Construcción de la Casa de la Juventud.
- ✓ Impulsar campañas de salud integral (médico a tu domicilio)